

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tracion de uno á cuarenta reales linea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real linea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.

REDACCION
 Escaleras de S. Martin, núm. 8,
 segundo.

Miércoles 30 de Marzo de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 938.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

PARA ARRENDAR

Se arrienda en la Plaza de la Constitucion de la villa de Amer, una casa y tienda de panadería que es la mas antigua y acreditada que hay en dicha villa.

Informará su dueño que habita en la espresada casa.

PELLUQUERIA de MÁXIMO

Se necesita un dependiente.

Á «LA PROVINCIA»

II.

En su afán de disfamar *La Provincia*, á los verdaderos liberales dinásticos, no pierde ripio de ocuparse hasta de las cosas mas ténues é insignificantes. Y aun, si no las tergiversara, y se permitiese un lenguaje mas comedido y circunspecto, del mal al menos.

¿Qué hizo, al venir al palenque de la prensa, de ofrecer y prometer *el oro y el moro*, si sus ofrecimientos habian de ser puestos en olvido, y sus promesas enseguida quebrantadas? No nos viene de nuevo semejante proceder, porque, á la par de que si eso no hiciera dejaría de obrar «á lo conservador», su prurito de mostrarse aguerrida y valiente, no deja de reconocer la gran dosis de deseo en hacerse digna de sus parciales. Hé aquí como no ofreciéndosele campo para seguirles en sus cotidianos entuertos y barrabasadas, hace suyo, á fin de no parecer menos, sus repugnantes actos, usando de un lenguaje que no discrepa de la allivez con que son ejecutados.

Pero de tanto alarde, de tanta frase insípida, enfática y descortés como campea en sus escritos, y particularmente en sus viperinos sueltos, que queda, además de lo huero y bravucon? No mas que miseria é intencion aviesa de desprestigiar á sus leales adversarios, creyendo asi hacer colmar al público con ruedas de molino, bajo el descabellado propósito de poner de manifiesto apócrifas cualidades de ciertos caciques, sus apa-

rentes jefes, exhibir fuerzas que no mas existen en su fantasia, y mentir union en las mismas cuando brilla por su ausencia. Doblemos la hoja, que no es este el rumbo que hoy nos hemos trazado.

La Provincia, además de demostrar á las claras ser un periódico novel y destemplado, padece de una candidez extremada. Del contrario, no tomaría por boca de ganso tan á pecho las cosas de este pueblo, usaría de buenas formas periodísticas, y se guardaría muy bien de zaherir y designar á personas, que por lo probas y dignas, honradas y decentes, se estiman en mas, y respiran otro aire que el que dá de sí el lodazal donde se agitan sus protegidos.

Los piropos de mala ley que pretende tirar á los liberales montrasenses, á semejanza de las procesiones, han de tornar á su punto de partida. A fin de poner de relieve nuestra afirmacion, no dejaremos de contestar hasta aquellas minuciosidades que dicho periódico ha tenido á bien de ocuparse.

Algunos carlistones, necesitados de las cédulas personales, se apersonaron ante el Alcalde en demanda de ellas, quien les contestó, que para ellos, este año no habian venido. Y *La Provincia*, sin tón ni són, enseguida pone el grito al cielo, acusando de falta de voluntad, de olvido voluntario, y de mal intencionado, á quien de lo ocurrido estaba inocente. Porque ha de saber esta publicacion, que las hojas de padron para cédulas personales se pasaron en tiempo oportuno á domicilio, sin descuidar ni tener en cuenta para el caso, ni á blancos ni á negros. Al cabo de unos cuantos dias se pasó á recogerlas, diciendo á los que aun no las habian llenado, ó lo habian hecho mal, que se sirviesen pasar á la Secretaría municipal para llenarlas conforme á Instruccion. ¿Se cuidaron de uno ni de otro los quejumbrosos? No hay para que preguntarlo.

Acudieron á la Administracion de Impuestos, y de atendidos, aquella pasó atento oficio al señor Alcalde, ordenándole repitiera pasar hojas á los recurrentes. No se hizo de rogar la Autoridad, ¿pero que sucedió? Que unos, apesar de haberseles prevenido que si descuidaban el servicio ordenado se les conminaría con una multa, aun tienen de llenarlas; otros que presentaron aquellas amagando individuos; y casi todos descuidando requisitos, con el mezquino egoismo

de ahorrarse una miseria. ¿Va comprendiendo *La Provincia*, si sus amigos de este pueblo, tienen razon de quejarse? ¿Si su afán de mortificar corre parejas con su amalgamada conciencia?

Pasemos á la andanada de sandeces é inexactitudes que se permite este periódico en su número 44, correspondiente al dia 13 del mes actual, respecto á las elecciones municipales verificadas en este pueblo los dias 4, 5, 6 y 7 del mismo. Dice que: «los amigos del pontífice máximo señor Quintana arrojaron del local al notario de Palamós don José Sabater, como asimismo á varios electores, por cuya consecuencia dejaron de votar (por considerar nula la eleccion) como lo demuestra que siendo 108 los electores, solo 40 lo han hecho, es decir los aporreadores, pues tambien dicen que habia quienes llevaban sus correspondientes estacas, etc. etc.»

Vamos por partes. Aunque nos honramos con la amistad de los señores de Quintana, y con la de algunos otros ilustres liberales, á quienes estamos agradecidísimos por sus buenos y grandes servicios en defensa de nuestros ideales, y haber sido nuestros leales defensores en contra de los atropellos, injusticias é infamias de que fuimos objeto durante la última etapa del gobierno conservador, ha de saber *La Provincia*, que en esta localidad no se conoce otro pontífice, otro endiosado cacique, otro tigre, que el de Monells; causante del malestar, divisiones y mala administracion de los pueblos, motivo de nuestros disgustos, sinsabores é ignominias, sostenedor del despotismo, y amparo de las *fazañas* de sus paniañados. Si este distrito tuviese un diputado de las recomendables prendas y relevantes cualidades como lo tiene el de Torroella de Montgrí, otro gallo nos cantara; pero paciencia y barajar, que no tardaremos en conseguirlo. ¿Vaya si lo conseguiremos!

¿Quién arrojó del local á nadie? ¿Quiénes son los aporreadores? ¿Por qué dejaron de votar los carlo-conservadores? Si no sabe *La Provincia* que la verdad es una, héla aquí pura y neta.

Serian las ocho y media de la mañana del dia 4 del mes actual, cuando el Alcalde accidental por indisposicion del propietario, abrió el colegio electoral dejando entrada libre á los electores. No tardó en presentarse con su mesnada D. Sebastian Pagés

ex-cabecilla carlista, quien tomando, como sus conpinches, aire alborotador, llevando algunos palos, y permitiéndose, particularmente el primero, palabras groseras y amenazantes, obligaron á que la autoridad ordenase de que se entrase en el local, de uno á uno, sin palos y con orden.

Seguramente no debió de agradar tan acertada disposicion al *chulo-matasele*, porque subiéndosele los humos á la cabeza parecia tragarse el mundo; y dirigiéndose á sus pocos parciales, empezó á ensartar tanto disparate, que mas que hombre cuerdo, parecia que tenia trastornado el juicio. Los liberales avezados á presenciar escenas tan desagradables, y que no dudamos su promovedor dejará en la mesa los resabios adquiridos á las órdenes de Saballs en las gloriosas jornadas de la última guerra civil, no hicimos caso; y mucho menos la autoridad, que al dar las nueve el reloj municipal de la vecina villa de Palafrugell, y consultando algunos que llevaban ciertos electores de dentro el local, constituyó, mientras aquel tiraba sus ex-abruptos, la mesa interina bajo su presidencia, tomando como secretarios escrutadores los dos electores mas ancianos, y los dos mas jóvenes que se encontraban en el mismo. Los primeros pasan de los setenta años de edad; y los segundos, casi no llegan á los treinta.

De constituida la mesa, al cabo de unos instantes, dos electores pidieron permiso al Presidente para entrar en el colegio un notario, quien accedió con la condicion de que fuese tal. Entró efectivamente dicho sujeto con dos testigos diciendo que era notario, pero interrogado que fué si llevaba credencial respondió que nó, motivo mas que legal para que no se le admitiera; (razón habia para ello que otro dia nos ocuparemos.) Al regresar de su mision, dijo á sus requeridores: «señores nada hay que hacer, la mesa está muy bien constituida, y yo sobro aquí, además que no llevo medalla.» Y no hay para que decir, que las elecciones se hicieron sin protesta alguna, ni mucho menos reclamacion durante aquellas en sus correspondientes escrutinios particulares y general.

Las listas electorales que sirvieron para las elecciones de referencia y que la Comision provincial ordenó como base, son las que amasaron los intrusos, eliminando de las mismas á muchos liberales que tienen legal derecho é incluyendo otros de su fuste

que bajo ningún concepto lo tienen. Constan de 108 electores, que si descontamos los muertos y los indiferentes á causa de haber sido pasados á baqueta por los mismos carlo-conservadores, tendremos que los 40 liberales que tomaron parte, representan y son la mayoría de las mismas; número que no han llegado á pesar de la farsa, ni llegarán nunca nuestros adversarios.

Pues, si no votaron, fué porque no contaron con fuerzas, no habiéndoles servido ni las amenazas, ni el cohecho, ni las intrigas, para safarse del triste papel que están representando. Como no, si ni á tres tirones podían sacar á sus adeptos de las respectivas casas. Y aun hay vergüenza para decir que fueron arrojados del local, y de tratarnos de aporreadores? Veinte años nada más hace que los liberales vienen triunfando en las elecciones municipales de este pueblo, y si á pequeños intervalos han gobernado los carlistas, ha sido por medio de la infamia, valiéndose de un cacique para hacerse nombrar de Real orden.

En el próximo artículo se verá más claro, quienes son los de mala índole, los aporreadores, los despotas, etc. etc.

Fermin.

Mont-rás 28 Marzo 1887.

ECONOMÍAS Y PROTECCION

Hace algunos años fué grandemente popular el ideal libre-cambista; hoy han cambiado bastante las corrientes de la opinion en todas partes, y parece que el proteccionismo halla atmósfera favorable hasta en las naciones que por su riqueza y por sus grandes elementos de progreso parecían dispuestas á seguir á Inglaterra en su gran evolucion libre-cambista á que dió principio su famosa ley de cereales de 1841, debida al gran ministro Roberto Peel. Prudhom juzgó luego esta reforma arancelaria como el último auxilio en aquel sabio país para llegar á dominar con su industria en todos los mercados, puesto que con el pan barato se abarataba el coste de su gran produccion industrial.

Desde entonces el ejemplo de Inglaterra fué seguido en todas las naciones, si no con el radicalismo libre-cambista de allí, de modo bastante para significar que la escuela comercial inglesa habia seducido á muchos pueblos, entre ellos á Francia que ajustó el tratado de 1861, obra del ministro Rohuer en la época de Napoleón III, y nosotros con mejores deseos que medios, quisimos desde entonces seguir el camino tambien y el libre-cambio fué aqui la nueva doctrina popular y los apóstoles que la predicaron los encargados muchas veces de nuestra Hacienda.

Los tiempos han cambiado, y ante la invasion de los productos de América y Asia y el desmérito de la plata, y la baratura de los fletes, y la ex-

huberancia de capital marítimo, la Europa tiembla, la riqueza se quebranta, la poblacion emigra y la agricultura de todas partes, empobrecida, dá al proletariado que aflige á las capitales el contingente de la emigracion y la ruina en los pueblos que no quieren vivir como pobres, siéndolo, como sucede en España.

Francia, quebrantada en su riqueza agrícola, ante el persistente envío de trigos de la India á bajo precio, eleva de 2 á 5 el derecho arancelario, y votan con la gran mayoría los republicanos, que si en las cuestiones políticas se ven libres de la influencia de sus electores, en las que afectan al trigo, es decir al *pan cotidiano*, no pueden desatenderlos abandonándolos á una desastrosa concurrencia.

Pero no es solo Francia; tambien los ingleses vacilan, y ante la baja de sus trigos y ganados, un rico lord decia no hace mucho en una reunion de agricultores lo siguiente: «El país de Gales agrícolamente considerado, está encaminado á ser tan pobre como la Irlanda, pues en muchos ricos condados, las tierras no dan ya como antes para el propietario y el arrendatario, y ha habido necesidad de prescindir de este, para cultivar por si el propietario.»

Si el rico poseedor del suelo en Inglaterra, se considera en la situacion que manifestaba el lord indicado en sus apreciaciones sobre la penuria que atraviesa el cultivador en aquel país en la actualidad, ¿cuanto mayor no habrá venido á ser la del labrador español que sin capital de cultivo ni otro beneficio para la tierra que el tradicional *barbecho*, ha visto disminuir el cereal, único producto que de ella obtiene, en general un 30 por 100, coincidiendo la baja con el encarecimiento de la vida y con el progresivo aumento de impuestos?

No parecerá, pues, extraño que seamos una escepcion en Europa en resultados de aumentos de riqueza, y por ello de poblacion, para haber venido á contar veinte millones de habitantes, lo menos que nos correspondia tener en la proporcion que han crecido las demás naciones en estos últimos veinte años.

Los pueblos que han realizado su evolucion agrícola, casi todos los de Europa, apelando al cultivo intenso y variedad de productos con el poderoso auxilio de las industrias transformativas de los alcoholes, azúcares y plantas industriales, vacilan en sus adelantos y se consideran quebrantados hasta el extremo de haberse pensado en la misma Inglaterra en proteger los productos de la tierra, trigos y carnes; mas pobres nosotros que los demás pueblos de Europa, deberíamos con más afán que ellos pensar seriamente en si nuestro actual sistema libre-cambista nos conduce á decaer con más rapidez que en esas otras naciones, cuyo capital industrial les permite compensar en resultados generales de vitalidad nacional el des-

mérito que sufre el elemento agrícola, y sin embargo el quietismo Oriental nos domina.

Y sabiendo que el gasto público va imposibilitando la palanca de la produccion, hemos de sostenerlo, aun á costa de la ruina de todos, caminando á tan gran debilidad nacional que nos avecine á las naciones de tercer orden, cuando debiéramos ya figurar entre las primeras de Europa, habiéndonos asimilado sus progresos sociales y sobre todo sus prácticas de administracion, abandonando las que por lo atentatorias al crecimiento de la riqueza nos diferencian de todas.

Recientemente se ha dicho en el Parlamento por un diputado que la Hacienda tiene incautadas ciento noventa mil fincas por deudas de contribuciones, y cuando luego hemos visto que el ministro no lo ha negado ni el Congreso pedido á seguida una informacion para asegurarse de las causas del *desastre*, hemos podido dudar de nuestros actuales medios de gobierno, que no nos dan el mas elemental, que á todos atañe en todo tiempo y bajo cualquiera forma que nos represente, el de saber si la finca vale menos que lo que el fisco pide por contribucion; si asi resultara en estos casos obrarían muy cuerdatamente nuestros representantes en exigir como desagravio que se impone, una baja en la contribucion territorial inmediata de un 50 por 100, que el ministro podria compensar con fuerte recargo á la riqueza oculta, *si la hay en efecto*, y aun deberíamos pedir que de ella se incautase, redimiendo á la que contribuyó con exceso.

Por lo que á nosotros atañe, pues, en estos terribles problemas del libre-cambio ó la proteccion que tan hondamente preocupan á los pueblos de Europa, lo mismo en Grecia y en Suiza que en Francia y hasta en Inglaterra, consideramos que con ser tan importantes no nos afectan aun tanto como lo del excesivo gasto público progresivo, que nos imposibilita para acumular capitales y medios para acudir á las trasformaciones en los cultivos que han realizado las demás naciones para duplicar y aun triplicar su produccion, quebrantada hoy, á pesar del progreso.

Paralela con la revolucion política no ha caminado en España la económica para haber acumulado capitales y poblacion para ser de hecho nacion de primer orden; y en concepto nuestro, hay que atribuir el atraso y la pobreza á nuestra administracion que desconoce los organismos de la produccion, como lo demuestra elocuentemente el hecho de haber tenido que incautarse de *cientos de miles* de fincas por débitos de contribucion; demostracion elocuente de la injusticia con que fueron amillaradas, y prueba evidente de que los capitales en abonos y mejoras de cultivo y arbolado no han venido en la generalidad del territorio español á aumentar el valor del suelo en cultivo.

Antes, pues, aún, que la proteccion que pedimos, como las demás naciones, para los productos de la tierra, hay necesidad en España de quebrantar con dureza el presupuesto de gastos, en la medida que reclaman las rebajas apremiantes de contribucion territorial y de consumos que son tan pesadas para la poblacion agrícola.—C. V.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Llagostera 29 Marzo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi querido amigo: marchóse de esta poblacion, hará unos quince días, el *cuadro flamenco* que por cierto dió mucho que hablar á la casi totalidad de las casadas de esta villa. ¡Digo, si que dió hablar! hasta llegó el caso de amolinarse contra las *pobres-chicas*.

Ahora ha tomado la alternativa una compañía de zarzuela que hace las delicias del público y que le aseguro á V. es de lo mejor que ha venido y entre cuyas primeras partes se encuentran las tiples señoras Fernandez y Alemany (Carolina) habiendo puestas en escena las bonitas producciones: «Entre mi mujer y el negro», «El Lucero del Alba», «Ya somos tres», «La salsa de Aniceta» y últimamente «La Marsellesa» que proporcionó al empresario un lleno completo y muchos aplausos á los actores y al coro de Llagostera.

El actual alcalde está realizando algunas mejoras, como son el arreglo de las calles y la colocacion de aceras, cosas todas muy necesarias por la sencilla razon, de que en dias de lluvia no era posible salir de casa sin exponerse ha volver á ella como un Exce-homo.

Asegúrase que muy en breve, tomará posesion de la Alcaldia, nuestro buen amigo y consecuente liberal señor Borrell; celebraría muchísimo resultase cierta la noticia.

Hasta otra se despide de V. su afectísimo

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

De nuestro colega *El Correo* tomamos el siguiente suelto:

«Con gran concurrencia de señores senadores y diputados, por las provincias de Gerona, Tarragona y Lérida, se han reunido esta tarde en la seccion sétima del Congreso, los comisionados de las diputaciones provinciales y juntas de beneficencia de las espresadas provincias, para tratar de la division de bienes del hospital de Santa Cruz de Barcelona, entre las cuatro provincias catalanas.

Se han aprobado las proposiciones sentadas por los comisionados, acordándose prestarles decidido apoyo.

Ha sido nombrada una junta compuesta de los señores senadores Marcoartú, Puig y Rada y Delgado, y los señores diputados Ballester, Quintana y Agelet, encargada de la gestion que tanto interesa á las provincias catalanas.

Los comisionados luego conferenciaron con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, y mañana verán al de Hacienda, señor Polgerver.»

Nosotros podemos completar las anteriores noticias manifestando que nuestros comisionados señores Quintana y Botet, llevaron en las conferencias la voz de las tres provincias, resumiendo en un breve é intencionado discurso las conclusiones, el diputado á Cortes por Torroella, el cual se ha ofrecido á llevar el asunto al Parlamento si fuere preciso. La conferencia con el señor ministro de Hacienda tiene por objeto impedir el cobro, por parte del hospital de Santa Cruz, de cerca medio millon de duros, interin no se decide la cuestion principal.

—Anteayer á las seis de la tarde falleció en esta ciudad la respetable señora doña Narcisa Fuster de Valenti, madre política de nuestro muy querido amigo y compañero en la prensa don Rafael Masó y Pagés, hijo de nuestro Director.

Lamentamos tan dolorosa desgracia y damos nuestro mas sentido pésame á su desconsolada y apreciable familia.

—Ha aparecido en el pueblo de San Vicente de Camós, un perro rabioso que ha mordido á una jóven de una masía de dicho pueblo.

—Segun los periódicos americanos, el jefe del hospital de Filadelfia, ha hecho una operacion sin precedentes en la historia de medicina. Por medio de inyecciones de ácido carbónico, curó á treinta tísicos que estaban en el último período de tisis.

Las autoridades médicas consideran que se ha encontrado al fin el remedio contra las enfermedades del pecho.

—Como todos los años, verificóse, por la tarde del domingo de Pasion en la Iglesia de San Pedro, y calles contiguas, la procesion del Via-Crucis, viéndose muy concurrida por gran número de fieles.

—A pesar de la gran oposicion que se ha hecho en la representacion del drama «La Pasion y Muerte,» han sido tantos los llenos que ha tenido el teatro, que la empresa ha hecho su verdadero agosto.

—Por exceso de original nos vemos precisados á retirar gran parte del que teniamos preparado para esta seccion.

El verdadero «Polvo Rocher» es el remedio más poderoso para combatir el estreñimiento y su acompañamiento de jaqueca, aturdimientos, flato, aglomeracion de bilis, glarias, etc.

Hé aquí una prueba reciente, que emana de un facultativo reputado cuyo testimonio no puede ser puesto en duda:

«Hé experimentado en mi clínica vuestro «Polvo Rocher» laxativo, y he quedado muy satisfecho de los resultados que he obtenido.—Doctor

Maurice Testut.—Paris 18 Setiembre de 1886.—Al señor Rocher, farmacéutico, 112, rue de Turenne, Paris.»

REMITIDOS.

Gerona 30 Marzo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: Considerando de suma importancia que al reunirse los señores Obligacionistas de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, á tenor del aviso de convocatoria publicado bajo la firma de *Varios obligacionistas* con fecha 23 del corriente, se hallen enterados de lo mejor que á nuestro entender se haya dicho sobre el proyecto de convenio que prohija el Consejo de Administracion de la Compañia y aceptan un importantísimo número de tenedores de obligaciones, rogamos á Vd. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna direccion á las sensatas y atinadas reflexiones que sobre este asunto publicó en Barcelona el *Correo Catalán* en su REVISTA BURSÁTIL del día 10 del mes que cursa.

Dice así:

«Los momentos van haciéndose críticos en nuestro concepto, para la *Compañia del ferrocarril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo*, y urge que todas las personas de buena voluntad que tengan intereses en la misma aunen sus esfuerzos para concluir de una vez con la anomalía en que la han colocado las disensiones, en mala hora surgidas, entre los diversos elementos que constituyen esta Compañia.

Nos llega al alma, no porque pertenezcamos á la Compañia de Orense, ó tengamos papel emitido por ella, sino por tratarse de una empresa esencialmente catalana, ver como esfuerzan algunos el ingenio en pró de la demolicion de un convenio, ó proyecto de él, sin presentar acto seguido una solucion salvadora y aceptable á la mayoría de los intereses creados á la sombra de esta Sociedad ferro-carrilera.

Por lo que se nos ha dicho por individuos que figuran al frente de cada fraccion ó las animan tras cortina, venimos á descubrir que todavía se abrigan por parte de varios intenciones de volver á la cesion de las líneas de *Orense al Norte*, creyendo ser esta la única solucion salvadora. A no haber habido discusion y volacion sobre el convenio de cesion y sido éste rechazado por tan considerable mayoría, encontraríamos tal vez justificable que se defendiese con empeño el proyecto de cesion; pero despues de lo sucedido, y sabiéndose que los accionistas no han de acudir voluntaria y gustosamente á tal solucion, suscitara es solo crear obstáculos, perpetuar divergencias, suscitar personalidades y nada mas.

Nosotros creemos que cuando están en juego grandísimos intereses, lo que conviene es sacar partido en medio de la desgracia, y procurar evitar quebrantos cuando se hace difícil alcanzar beneficios, y estamos en que si esta consideracion se hubiere tenido en cuenta, las dificultades que se han suscitado ni siquiera habrían

germinado en la mente de los obligacionistas.

Dejándonos, sin embargo, de estas observaciones y fijándonos en la situacion concreta de la Compañia, no vacilamos en afirmar que á los obligacionistas interese que con uno ú otro convenio el Consejo tenga libertad de accion y se encuentre con recursos suficientes para hacer frente á las necesidades de la Compañia y saldar las deudas que sobre la misma pesan.

En la actualidad el Convenio de 14 de Febrero de 1887 cuenta con muchos partidarios, y sin duda obtendria mayor número de adhesiones, si no se hubiese atravesado la cuestion de si los obligacionistas se hacian de peor condicion por perder el carácter de hipotecarios, y si por parte de varios no se pidiere que á los obligacionistas como á tales se les diere participacion en el Consejo Administrativo de la empresa. Como hemos tenido ocasion de escuchar á unos y á otros de los que sostienen las tendencias opuestas que existen dentro la Compañia de Orense, creemos no equivocarnos al decir que aquellas dos aspiraciones, con habilidad expuestas individualmente á los obligacionistas, han contribuido bastante á que en la actualidad no éste ya aprobado el referido convenio.

Tenemos noticia de que son muchas las adhesiones al convenio y estimamos que es llegada la hora de desvanecer escrúpulos. Bajo este concepto diremos tan solo dos palabras. Desde el momento en que por el Convenio de 14 de Febrero publicado en el *Correo Catalán* del 25 se concede á los obligacionistas actuales carácter de preferencia, no hay porque asustarse tanto por el cambio de categoria. Dejando de ser acreedores hipotecarios para pasar á deudores, segun frase gráfica que se nos ha dicho, es cierto que dejan de ser hipotecarios; pero el cambio no es simplemente pasando á deudores, sino que de acreedores de la línea pasan á ser propietarios privilegiados de la misma, respondiendo en definitiva de las 25,000 obligaciones que se emitirán para saldar cuentas y concluir los trabajos para la definitiva explotacion de la línea, la cual da mas que suficientemente para cubrir el servicio de aquellas obligaciones.

En segundo lugar, pasando los obligacionistas á ser accionistas de preferencia, pueden facilisimamente tener en el Consejo Administrativo la representacion que algunos piden y que con el carácter de tales obligacionistas es difícil concedérseles si no se quieren afrontar los peligros de un dualismo dentro de un Consejo, que representaria dos clases de intereses que suelen, por lo general, estar en pugna.

De modo que con el convenio, sin que el obligacionista se haga de una condicion tan mala como algunos afirman, puede intervenir directamente en la gestion administrativa de la Compañia, que es la que en realidad le conviene. Hechas las precedentes indicaciones y teniendo cada uno presente que lo que urge es salir de la situacion en que por las dichas divisiones se ha colocado la Compañia, no dudamos que muchos de los obligacionistas verán la cuestion capital bajo un prisma menos pesimista y

procurarán sacar de lo actual el mejor partido para garantizar sus intereses y sufrir el menor quebranto posible, especialmente recordando aquel refrán de nuestro pais: *Qui tot ho vol tot ho pert*. Estudien con detencion el convenio, sin preocupaciones, y con ánimo de encontrar una solucion que sea práctica, resuelva en consecuencia. Otro dia, tal vez, volveremos á ocuparnos en esto, porque va haciéndose hoy demasiado larga esta seccion de nuestra Revista.»

Nos consideramos tambien en el caso de recomendar á los señores Obligacionistas, que no se hallasen enterados, la lectura del remitido del Consejo de Administracion de la Compañia fechado el 7 de este propio mes y publicado á los siguientes dias por los periódicos de Barcelona, rogándoles se fijen en su párrafo tercero, y esperamos que, despues de todo, sabrán comprender lo que sea mas conveniente á sus intereses.

Con esta ocasion nos ofrecemos de Vd. atentos S. S. q. b. s. m.—*Varios tenedores de obligaciones.*

SECCION COMERCIAL.

EFECTOS PUBLICOS.	64:45	64:50
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	64:45	64:50
id. exterior.	65:62	66:06
id. amortizable.	80:25	80:50
Billetes del Tesoro de Cuba.	97:75	98:00
ACCIONES.		
Banco Hispano Colonial.	89:00	89:50
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	37:35	38:00
Ferrocarriles de Medina del Campo á Orense y Vigo.	97:75	10:00
id. Norte de España.	77:57	77:85
id. Madrid á Barcelona (directos.)	16:65	16:85
OBLIGACIONES.		
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	63:25	63:50
(acciones adheridas.)	63:75	64:00
id. Tarragona á Barcelona y Francia.	68:75	69:00
id. Gual, Almansa, Valencia y Tarragona.	65:25	65:50
(no adheridas.)	67:00	67:50
id. Idem. (adheridas.)	57:25	57:50
id. y Minas de S. Juan de los Abadesus.	57:25	57:50

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Juan Clímaco abad y Pastor obispo.

SANTO DE MAÑANA. Santos Amadeo y Balbina.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores.

Esta Congregacion obsequiará el viernes 1.º de Abril á la Santísima Virgen su patrona, con los cultos siguientes.

A las 7 de la mañana comunión general, con plática preparatoria y á las 10 y media oficio solemne. A las 5 y media tarde solemnisima funcion con sermon á cargo de un Rdo. Padre de la Compañia de Jesús.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc... deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso; agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, foses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida

IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.



JAIMÉ PADROSA

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, posas y molinos, y otras para guardar caudales.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA
Unico remedio
podiendo evitar ó
curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus. débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denominada con el titulo de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 40 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el mismo precio de 40 pesetas.
- 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA

600 á 1000 Pesetas de beneficio al mes.

Podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en Paris, 22, rue d'Armaillé, 22, Paris.

Señoras. Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desarreglos menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curacion completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN N° 1 Y N° 2. Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.— Con la Pomada dermatica Moulin curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 39, Paris, y en las principales Farmacias.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluqueria de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona. Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

JAIMÉ PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales